CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 852, de fecha 22 de Julio del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15302

Dada la importancia de que la Región de Coquimbo participe en las actividades a desarrollarse en la Fiesta Nacional del Sol en la Provincia de San Juan, Argentina, en atención a que dicho evento abre el espacio para promover no tan solo la provincia de Elqui, sino que también las provincias de Limarí y Choapa, para que turistas argentinos conozcan sus atractivos y visiten las provincias, se acuerda:

1. Aprobar la solicitud de priorización de la iniciativa “La región de Coquimbo en la Fiesta Nacional del Sol - San Juan, Argentina” presentado por la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, por un monto de $100.000.000, perteneciente a la Línea de Asignación Directa de los Fondos Concursables, asociados al 8% del FNDR, presentada por el Sr. Gobernador Regional mediante Ord. N° 2342 de fecha 07 de julio de 2025.

2. Generar una mesa de trabajo conformada por los consejeros/as regionales de las comisiones de educación y cultura, relaciones internacionales y fomento productivo, la Presidenta de la Asociación de Municipios Rurales, la Directora Regional de Sernatur, Directora de Prochile y un representante del gobierno regional, con el fin de revisar oportunamente el avance de este proyecto. Esta mesa funcionará periódicamente y servirá como un espacio de diálogo y análisis para evaluar el progreso del proyecto.

3. Requerir a los ejecutores del proyecto asegurar la confección de un stand donde se refleje la diversidad cultural y natural de cada una de las comunas de la Región, a través de exhibiciones que destaquen la identidad de cada lugar, incluyendo sus tradiciones, gastronomía, artesanía y atractivos turísticos específicos.

4. Requerir a los ejecutores del proyecto que el stand realce la figura de Gabriela Mistral, promocione el pisco de las destilerías ancestrales para el desarrollo turístico de la zona, se fomente el turismo responsable y la protección del recurso hídrico y fitosanitario en la región, y se implemente una campaña que promueva prácticas sostenibles entre turistas, enfocándose en el ahorro del agua, la gestión adecuada de residuos, y el respeto por el medio ambiente.

5. Requerir a los ejecutores del proyecto presenten en la comisión de educación y cultura del Consejo Regional el layout final del stand durante la primera quincena del mes de septiembre.

6. Incorporar a la colectividad chilena residente en la provincia de San Juan en las actividades a realizar en el stand del gobierno regional durante la realización de Fiesta del Sol.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Paola Cortés Vega, 0 voto(s) se inhabilitan.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL